OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4080

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2020, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombran vocales de la Comisión de Valoración de las subvenciones para la realización, durante los años 2020 y 2021, de trabajos de investigación orientada a la protección del Patrimonio Cultural Vasco, y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 22 de julio de 2020, por la que se convoca y regula el régimen de concesión de subvenciones para la realización durante los años 2019 y 2020 de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Considerando que el artículo 14 de dicha Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se hará pública en el BOPV mediante resolución del Viceconsejero de Cultura,

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar como vocales de la Comisión de Valoración a las siguientes personas:

– D. Armando Llamosas Rubio, técnico de patrimonio cultural de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– Dña. María Teresa Izquierdo Marculeta, técnica de patrimonio cultural de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Segundo.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– D. Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. Abdona Gil Abad, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– D. Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– Dña. María Teresa Izquierdo Marculeta, técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Secretario:

– D. Mikel Carrillo de la Peña, asesor jurídico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de septiembre de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.